

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2026-565

Subsanación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo correspondiente al ejercicio 2025

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 22/02/2026, dictada en el expediente de referencia, se ha procedido a la subsanación parcial de la Resolución de Alcaldía, de fecha 19 de diciembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 248, de 30 de diciembre de 2025, por la que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para el año 2025, en cumplimiento del requerimiento formulado por la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba.

La subsanación afecta exclusivamente a la redacción de los puntos primero y tercero de la citada Resolución, que quedan redactados en los términos siguientes:

Primero.- Oferta de Empleo Público 2025

Se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo correspondiente al ejercicio 2025, que comprende las siguientes plazas vacantes:

A) Personal funcionario de carrera

- Sistema de acceso: Promoción interna.
- Una plaza de Oficial Primera, Grupo C, Subgrupo C2.
- Sistema de acceso: Turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial Primera, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2.

B) Personal laboral fijo

- Sistema de acceso: Promoción interna.
- Una plaza de Oficial Segunda de Servicios Varios – Electricidad, Grupo/Categoría según Convenio Colectivo aplicable.
- Sistema de acceso: Turno libre.
- Una plaza de Oficial Primera de Cementerios, Grupo/Categoría según Convenio Colectivo aplicable.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9088 A36D 86C7 B296 3A4A **Fecha Firma:** 02-03-2026 07:58:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(90)88A36D86C7B2963A4A

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

El número de plazas indicadas corresponde a vacantes existentes que se consideran necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales.

Tercero.- Plazo de ejecución

La ejecución íntegra de la presente Oferta de Empleo Público, incluyendo la convocatoria y el desarrollo completo de los procesos selectivos, deberá realizarse en el plazo improrrogable de tres años a contar desde su publicación.

El resto del contenido de la Resolución de Alcaldía, de fecha 19 de diciembre de 2025, permanece inalterado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Peñarroya-Pueblonuevo, en la fecha indicada al pie de la página.

La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. María Victoria Paterna Otero.

Peñarroya-Pueblonuevo, 22 de febrero de 2026.— La Alcaldesa, María Victoria Paterna Otero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9088 A36D 86C7 B296 3A4A **Fecha Firma:** 02-03-2026 07:58:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(90)88A36D86C7B2963A4A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba